

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
DEL QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO**

**PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muy buenos días a todas y a todos.

Vamos a iniciar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de este Organismo Público Electoral.

Y con el fin de verificar si se cuenta con el quórum legal para sesionar, como primer punto en el Orden del Día le cedo el uso de la voz al Secretario, para que tome lista de asistencia.

Adelante, por favor, licenciado Alfredo.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Gracias, Presidenta.

Muy buenos días a todas y a todos.

Con su permiso y el de las y los integrantes del Comité de Transparencia, procedo a tomar la lista de las y los presentes, para hacer constar la existencia del quórum legal.

Consejera Electoral y Presidenta del Comité de Transparencia, doctora Paula Melgarejo Salgado.

**PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Presente.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Gracias.

Subdirector de Administración de Documentos y responsable del Área Coordinadora de Archivo, licenciado Juan José Hernández López.

**SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS, LIC. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LÓPEZ:** Presente. Buen día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Gracias.

Contralora General, maestra María Guadalupe Olivo Torres.

**CONTRALORA GENERAL, MTRA. MARÍA GUADALUPE OLIVO TORRES:** Presente. Buenos días.

2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Gracias.

Directora Jurídico Consultiva, maestra Mayra Elizabeth López Hernández.

**DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ:** Presente. Buen día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Gracias.

Jefa de la Unidad de Transparencia, maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez.

**JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ:** Buen día. Presente.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Gracias.

Oficial de Protección de Datos Personales, licenciada Georgette Ruiz Rodríguez.

**OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, LIC. GEORGETTE RUIZ RODRÍGUEZ:** Buenos días. Presente.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Muchas gracias.

Y el de la voz, Alfredo Burgos Cohl, Secretario Técnico.

Presidenta, me permito informar que están presentes las y los integrantes del Comité de Transparencia con derecho a voz y voto, así como la Oficial de Protección de Datos Personales y el Secretario Técnico, ambos con derecho a voz.

En consecuencia, se declara la existencia del quórum legal.

Y destacar, Presidenta, que están acompañándonos titulares de diversas áreas, servidoras y servidores públicos habilitados.

Por lo que doy cuenta que está presente el licenciado Efraín García Nieves, Director de Administración.

Está también presente el maestro Darío Llamas Pichardo, de la Secretaría Ejecutiva, así como servidoras y servidores públicos electorales habilitados de las diversas áreas y de las consejerías electorales.

Es cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muy bien. Bienvenidas y bienvenidos.

Por favor, Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.

Y previo a solicitar la votación de este Comité para la aprobación del orden del día, solicite si contamos con su anuencia para la dispensa de la lectura del Orden del Día, misma que fue circulada con la convocatoria.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Sí, Presidenta. Con su permiso.

El siguiente punto es el número dos, correspondiente a la lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

Por lo que me permito preguntar si están a favor de la dispensa de la lectura, toda vez que fue remitido previamente con la convocatoria.

Favor de manifestarlo levantando su mano.

Gracias.

Asimismo, pregunto a las y a los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación del Orden del Día en los términos en que se convocó a esta sesión, favor de manifestarlo levantando su mano.

Gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

**PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muchas gracias.

Secretario, por favor continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Gracias, Presidenta. Con su autorización.

El siguiente punto es el número tres, que corresponde a la presentación del Informe Estadístico que rinde la Secretaría Técnica del Comité.

**PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Adelante, por favor, con el Informe, Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Gracias, Presidenta.

Un Informe muy breve, es relacionado al periodo del mes de octubre al 10 de diciembre de este 2025.

Para reportar que se recibieron un total de 171 solicitudes de acceso a la información, de las cuales 157 fueron ingresadas a través del SAIMEX, 13 a través de la plataforma nacional y una fue ingresada en otra modalidad, esto fue en vía correo electrónico.

2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.

Resaltar que 159 solicitudes están relacionadas con información en poder de este Instituto, mientras que 12 fueron remitidas u orientadas a los sujetos obligados correspondientes.

En cuanto hace a solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos, en el periodo que se reporta se recibieron tres solicitudes de acceso a datos, en el ejercicio de los derechos ARCO, las mismas ya están atendidas en tiempo y forma.

Y por cuanto hace a los recursos de revisión, hasta el 10 de diciembre se han interpuesto 175, de los cuales el INFOEM ha resuelto 159, por lo que quedan todavía 16 recursos en trámite.

Finalmente por lo que hace al Comité de Transparencia, Presidenta, informar que se llevaron a cabo en este periodo cinco sesiones extraordinarias, en las cuales se presentaron 40 acuerdos conforme a las siguientes temáticas: Fueron 16 de ampliación de plazo, 19 de clasificación de información como confidencial, dos de desclasificación de información reservada, dos de incompetencia, cuatro de clasificación como confidencial y reservada, cinco de clasificación como confidencial y cambio de modalidad y uno de clasificación de información confidencial reservada y cambio de modalidad.

Es cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muchas gracias.

¿Alguien desea hacer algún comentario respecto a este informe?

Si no es así, se tiene por presentado el mismo.

Y, por favor, Secretario, continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Gracias, Presidenta. Con su autorización.

El siguiente punto es el número cuatro, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo 238 al 242.

**PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Gracias.

Y le solicito, por favor dé cuenta de los proyectos de acuerdo.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Sí, Presidenta.

Los proyectos de acuerdo antes señalados van relacionados con las solicitudes de información 1462, 1464, 1471, 1538 y 1514 y su acumulada, las cuales fueron turnadas a la Dirección de Administración, a la Dirección de Partidos Políticos y a la Dirección Jurídico Consultiva, por tratarse de información que obra en sus archivos.

2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.

En este sentido, las áreas solicitaron someter a consideración del Comité la clasificación de la información como confidencial, toda vez que fueron localizados los datos personales de diversos documentos, con los cuales se atenderán las solicitudes.

De igual manera, en el proyecto de acuerdo número 238, la Dirección de Administración solicitó clasificar información como reservada, toda vez que algunos documentos que fueron requeridos forman parte de expedientes en procedimientos de investigación, de responsabilidad administrativa en trámite, y también algunos forman parte de expedientes que se tramitan ante el Ministerio Público, de conformidad con las causales establecidas en el artículo 140 de la Ley de Transparencia y en el 112 de la Ley General, con los Lineamientos de Clasificación.

De igual manera, en ese mismo proyecto de acuerdo la Dirección de Administración solicitó someter a consideración del Comité de Transparencia el cambio de modalidad, toda vez que los documentos rebasan las capacidades técnicas del sistema, por lo que se notificó al INFOEM la imposibilidad técnica y el órgano garante notificó que ha quedado registrada la incidencia en su bitácora.

En este sentido, se ponen a su consideración los proyectos de acuerdo para su aprobación.

Es cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muchas gracias.

También pongo a consideración de las y los integrantes del Comité estos proyectos de acuerdo.

¿Tienen alguna observación o desean reservar alguno?

Ya que no hay observaciones, por favor, le solicito Secretario proceda a recabar la votación correspondiente.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Sí, Presidenta.

Pregunto a las y a los integrantes del Comité de Transparencia si están por la aprobación de los proyectos de acuerdo en lo general, favor de emitir su voto levantando su mano.

Gracias.

Se aprueban por unanimidad de votos.

**PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muchas gracias.

Por favor, continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.



**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Gracias, Presidenta. Con su autorización.

Corresponde al punto número cinco, que es presentación que es presentación, discusión y, en su caso, del proyecto de acuerdo número 243.

**PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muchas gracias.

Y para este punto le cedo el uso de la palabra a la Oficial de Protección de Datos Personales, para que dé cuenta del proyecto de acuerdo.

**OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, LIC. GEORGETTE RUIZ RODRÍGUEZ:** Gracias. Buenos días.

El proyecto de resolución que se somete a su consideración, derivada de la resolución emitida por el Pleno del INFOEM, en el cual determina en el Recurso de Revisión 6594 de este año, la emisión del acuerdo de este Comité de Transparencia, en el que se declare formalmente la inexistencia de la información relativa a los avisos de alta y baja, solicitados por un particular, de periodo de 1990 a 1995.

Es así que, en términos del artículo 94 de la Ley de Protección de Datos Personales, se emite el acuerdo.

En este acuerdo se analizaron todas y cada una de las gestiones realizadas y desde el inicio, como fue la emisión de la respuesta de la Dirección de Administración, respecto de que no existían esos datos personales, derivado de la temporalidad que fue cuando estaba, era la Comisión Estatal Electoral, que posteriormente formó parte de este Instituto.

Sin embargo, el Pleno el INFOEM parcialmente atiende y analiza este punto, pero al final dentro de los resolutivos de su propia resolución y en los considerandos señala que, con independencia de eso, de la temporalidad, nosotros, como Instituto Electoral, tenemos que emitir un acuerdo de inexistencia, ya sea por una baja documental o bien por una inexistencia de datos.

En ese sentido, en la propia resolución emitida por el Pleno del INFOEM, determinó y también conllevó a que tuviéramos que realizar una búsqueda exhaustiva y minuciosa de la información, lo que implicó que se girara oficio a todas y cada una de las áreas las cuales, al igual que la Dirección de Administración, informaron que no existían avisos de movimiento de alta y baja.

No obstante, la Secretaría Ejecutiva aquí fue quien localizó unos documentos que, en su momento podrían ser entregados al particular, previa acreditación de la misma.

Sin embargo, es importante resaltar que éstos no son los documentos que el particular requiere.

Sin embargo, derivado de ello, se analizaron los criterios que establece el artículo 170 de la Ley de Transparencia, respecto del criterio de búsqueda.

2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.

Como ya se indicó, se giraron los oficios a todas y cada una de las áreas del Instituto, quienes confirmaron la inexistencia de la documentación solicitada, en la cual requería el acceso a los datos personales.

Las circunstancias de tiempo y lugar también se analizaron; por el periodo de la temporalidad ya no existía como tal; era de la Comisión, perdón, estatal, no existe una fuente obligacional aquí, del Instituto, que conlleve a que pudiéramos conservar o tener esta misma información.

Además, las disposiciones en materia de transparencia y de protección de datos son posterior a la generación, en su caso, de que se hubiese realizado, de estos documentos.

En ese sentido, no existe una fuente obligacional que a este Instituto conllevara.

No obstante que, en cumplimiento a esta determinación, porque así fue lo que instruyó el Pleno, se emite el acuerdo analizando estas circunstancias de tiempo, de modo y de lugar.

En este sentido es que se emite el presente acuerdo y se somete, respetuosamente, a su consideración, para que se confirme la declaración de inexistencia respecto de los avisos de alta y baja, solicitados por el particular, atendiendo al periodo que ya se señaló, que es de 1990 a 1995, de la entonces Comisión Estatal Electoral.

Y para ello, para poder dar atención, de alguna manera, a la solicitud formulada por el solicitante que es el acceso a datos, que es la correspondiente, es la número dos.

En este sentido, también dentro de la propia resolución se ordena, en términos de la propia Ley de Transparencia, de aplicación supletoria a la Ley de Protección de Datos, se girará el oficio correspondiente a la Contraloría, para que, en el ejercicio de sus atribuciones, pues, lleve a cabo el análisis y, en su caso, determine lo conducente.

En estos puntos y en estos términos, es como se somete a su consideración.

Gracias.

**PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muchas gracias.

¿Alguien tiene algún comentario u observación respecto a este proyecto de acuerdo?

Bueno, yo nada más decir que, la verdad, sí están muy rebasadas.

Entonces, han cambiado su criterio de 20 años para acá, en el que las fuentes obligacionales surgen a partir de la Ley, e incluso ni siquiera el Instituto existía como tal.

Pero, bueno, a mí, la verdad, lo único que me preocuparía, si no hay fuente obligacional tampoco hay un responsable.

2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.



Entonces el girar oficios a la Contraloría, pues, bueno, la determinaran la investigación; pero es un asunto que realmente no tiene ni sentido.

Pero la única fuente obligacional es el cumplimiento a esa resolución del INFOEM y, en ese sentido, así se está presentando.

Muchísimas gracias.

Si no hay observaciones, por favor, Secretario proceda a recabar la votación.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de manifestarlo levantando su mano.

Gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

**PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muchas gracias, Secretario.

Por favor, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Con su autorización, Presidenta.

El siguiente punto es el número seis, Asuntos Generales.

**PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muchas gracias.

Pregunto a ustedes, si desean registrar algún Asunto General a tratar en la sesión.

No hay Asuntos Generales.

Por favor, continuamos con el siguiente punto.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Gracias. Con su autorización.

El siguiente punto es el número siete, relativo a la clausura de la sesión.

Por lo que me permito informarles, que se han agotado los puntos en el Orden del día.

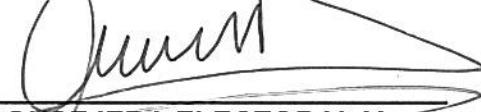
**PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muchas gracias.

Al no haber más puntos por desahogar, declaro clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, siendo las diez horas con catorce minutos del día quince de diciembre de dos mil veinticinco.

Y, como siempre, les agradezco a todos y cada uno de ustedes su participación en esta sesión.

Muchas gracias y excelente semana.

DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO



CONSEJERA ELECTORAL Y  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LÓPEZ



SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE  
DOCUMENTOS E INTEGRANTE DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

MTRA. MARÍA GUADALUPE OLIVO  
TORRES



CONTRALORA GENERAL E INTEGRANTE  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.

MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ

JEFA DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA E  
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA

MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ  
HERNÁNDEZ

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA E  
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA

LIC. GEORGETTE RUÍZ RODRÍGUEZ

OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS  
PERSONALES

LIC. ALFREDO BURGOS COHL

SECRETARIO TÉCNICO  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

*Última hoja del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del  
Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el quince de diciembre del año  
dos mil veinticinco.*

2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.